

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Audiencia Nacional sentencia que la agresión de Toulouse contra la Presidenta de Navarra fue un hecho delictivo y no un acto de protesta

El Gobierno de Navarra considera la sentencia justa y proporcionada

Miércoles, 27 de noviembre de 2013

El Gobierno de Navarra se muestra satisfecho con la sentencia de la Audiencia Nacional conocida hoy y que demuestra que la agresión recibida por la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, durante el plenario de octubre de 2011 de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos celebrado en Toulouse, fue un hecho delictivo, no un acto de protesta, y condena a los autores.

El Ejecutivo Foral considera justo y proporcionado el fallo de la Sección Primera de la Sala de lo Penal, que atribuye un delito de atentado al ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Arruazu, Gorka Ovejero, y a los activistas de la asociación *Mugitu!* Julio Martín Villanueva e Ibon García Garrido, como autores materiales del delito y les pena a dos años de prisión, mientras que condena al cuarto acusado, Mikel Álvarez Forcada, a un año de cárcel por colaborar con otros tres encausados. El tribunal considera probado que el 27 de octubre de 2011 los cuatro acusados interrumpieron el Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos que se celebrara en Toulouse (Francia) y que llevaron a cabo "una acción violenta corporal en la que la víctima fue golpeada hasta tres veces con unas tartas".

La Presidenta Yolanda Barcina, a preguntas de los periodistas, ha declarado este mediodía que "la Justicia ha actuado como procedía, se ha hecho justicia ante una agresión a la Presidenta de Navarra". Y ha mostrado su satisfacción con el fallo: "la Audiencia Nacional ha dicho que la Presidenta de Navarra tuvo una agresión, representando a todos los navarros, y que no era ni broma, ni acto de protesta".